Guayaquil, 31 de Marzo del 2008

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE CORINGLE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2007:

1. *Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.*
2. *El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.*
3. *La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.*
4. *Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cía.*
5. *Dada la actividad de la Sociedad y por su poco movimiento económico no hace falta mayor control interno.*
6. *Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.*
7. *La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad.*
8. *Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores financieros que corresponde al Ejercicio Económico (2007-2006). La compañía no tiene actividad económica ni de ingresos ni de egresos.*
9. *En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, Legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.*

Atentamente,

Srta. Mary del Pilar Diab.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE C
REGISTRO
SOCIET
18 ABR 2008
Jorge Zeas
*GUAYAQUIL